DGAF/DUOC Nº 387/2017

Asunción, 23 de noviembre de 2017

Señores
COPEL S.A.
Atte.: María Raquel Frutos P., Representante Legal
Jejuí Nº 458 c/ Alberdi - Asunción
TEL. (021) 494513 – FAX (021) 445362
RUC Nº 80027183-1
licitaciones@copel.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco del proceso de llamado en la modalidad de Contratación Directa Nº 22/17 para la "Adquisición de Resmas de Papel con Criterio de Sustentabilidad – Ad Referéndum", con ID Nº 337068, con el objeto de informar que conforme a la Resolución SENAD Nº 889/2017 de fecha 22/11/2017 la empresa **COPEL S.A.** con **RUC Nº 80027183-1** ha sido adjudicada para la ejecución del contrato en el proceso mencionado.

Así mismo, para la suscripción del Contrato deberán remitir a la Oficina de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones la documentación requerida en la Carta de Invitación establecida para el proceso de llamado objeto de la presente adjudicación.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS * DIRECCIÓN GENERAL

Lic. Alcides Gamarra C.
Director UOC - SENAD

Zimbra: **uoc@senad.gov.py**

Re: Notificación de Adjudicación del Proceso de Llamado con ID Nº 337068

De : Licitaciones Copel <licitaciones@copel.com.py> jue, 23 de nov de 2017 12:27
Asunto : Re: Notificación de Adjudicación del Proceso de Llamado con ID Nº 337068
Para : Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@senad.gov.py>

Buenos días
Recibida la Notificación de Adjudicación, estaremos acercando la documentación solicitada.

Atte.

Rocío Sosa
Dpto. Licitaciones
(021) 494 513
(0986) 511 430
COPEL S. A.

De: "Unidad Operativa de Contrataciones" <uoc@senad.gov.py>
Para: licitaciones@copel.com.py
Enviados: Jueves, 23 de Noviembre 2017 12:17:30
Asunto: Notificación de Adjudicación del Proceso de Llamado con ID Nº 337068

Remito la Notificación de Adjudicación del Proceso de Llamado con ID Nº 337068
"Adquisición de Resmas de Papel con Criterio de Sustentabilidad - Ad Referéndum"
Favor confirmar la recepción

Atte.

Lic. Alcides Gamarra Colmán
UOC - SENAD